# ROSAURA OLMOS Y OTROS // JUDICIAL-1415 // SE CORRE TRASLADO PARA ALEGAR DE CONCLUSION POR 10 DIAS // ASIGNAR

# Luz Amparo Riascos Alomia < lriascos@gha.com.co>

Vie 09/02/2024 9:04

Para:Informes GHA <informes@gha.com.co>;CAD GHA <cad@gha.com.co>;Katherine Buitrago Bustamante <kbuitrago@gha.com.co>

CC:Kelly Alejandra Paz Chamorro <kpaz@gha.com.co>;Nicolas Loaiza Segura <nloaiza@gha.com.co>

1 archivos adjuntos (497 KB)

ACTA DE AUDIENCIA DE PRUEBAS ROSAURA OLMOS Y OTROS 8 FEB 2024.pdf;

## Buen día Dres.

De manera comedida informo que el día 8 de febrero de 2024, se asistió a la diligencia de pruebas en la cual se surtió lo siguiente:

 Asistencia - reconocimiento de personería en representación de ALLIANZ SEGUROS S.A.

El apoderado de la parte actora ni sus poderdantes se hicieron presentes.

2. Recaudo probatorio:

**Pruebas periciales:** el Despacho advierte que ante la inasistencia de la parte actora se torna imposible indagar sobre su gestión.

Interrogatorios: los accionantes no asistieron a la diligencia.

Testimonios: Dr. MANUEL ALBERTO MORA GARCÉS - OSCAR GEOVANY HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ - ALEJANDRO ROMERO JARAMILLO - OSCAR ALBERTO LÓPEZ GUEVARA - GLORIA JUDITH ROJAS HOYOS.

- 3. La apoderada de Asmet Salud EPS desiste de los testimonios de los señores MARTHA YOLIMA RAMÍREZ (Coadyuvado por el apoderado del Hospital San Ignacio), MARIA DELLY HINCAPIE PARRA y JUAN CARLOS SALAMANCA BOLAÑOS.
- 4. El despacho aceptó el desistimiento.
- 5. El apoderado del Hospital San Ignacio desiste del interrogatorio de parte de la señora **ROSAURA OLMOS BERNATE.**
- 6. El apoderado de la Clínica UROS desiste de los interrogatorios de parte y del testimonio del Dr. **CARLOS ARTURO PIZARRO** (Coadyuvada por Allianz Seguros).
- 7. La apoderada de Chubb Seguros desiste de los interrogatorios de parte decretados en su favor.
- 8. La apoderada de Asmet Salud EPS desiste de los interrogatorios de parte de ROSAURA OLMOS BERNATE y LUZ DARY OLMOS BERNATE, igualmente desiste del testimonio de la Dra. MARÍA ELIZABETH ARDILA CÁRDENAS.

- 9. El despacho Acepta el desistimiento del testimonio del Dr. CARLOS ARTURO PIZARRO y de la Dra. MARÍA ELIZABETH ARDILA CÁRDENAS.
- 10. El Despacho Aceptar el desistimiento de los interrogatorios de parte decretados en favor del Hospital San Ignacio, Chubb Seguros, la Clínica UROS y Asmet Salud EPS (ROSAURA OLMOS BERNATE y LUZ DARY OLMOS BERNATE), es decir, no hay interrogatorios de parte pendientes de ser practicados.
- 11. SE ENTIENDE <u>desistida</u> la práctica de las pruebas periciales solicitadas y decretadas en favor de la parte actora.
- 12. SE CORRE TRASLADO PARA ALEGAR DE CONCLUSIÓN POR EL TÉRMINO DE DIEZ (10) DÍAS.

### TIEMPO INVERTIDO:

Estudio: una (1) hora.

Conexión: quince (15) minutos.

Diligencia: 09:00 a.m. hasta 12:01 p.m. = tres (3) horas y un (1) minuto.

### TOTAL TIEMPO INVERTIDO:

**CUATRO (4) HORAS Y DIECISEIS (16) MINUTOS.** 

CAD: por favor cargar el correo y pieza en el CASE correspondiente.

Cordial saludo,





Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments